

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/RJG/FGR/ACPO/fhm

03.05.2018 Dec. N° 069.-/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 03 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

En Memorándum N° 146, de fecha 03/05/2018, de Jefe del Departamento de Planificación, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 146 de fecha 06/04/2018, solicitando Devolución a **SUBDERE**, por la suma de \$1.170.000.- (Un Millón Ciento Setenta Mil Pesos.), por devolución de saldo no ocupados del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Isla del Guindo y Chomedahue",

DECRETO EXENTO N° 1293.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que devuelva la suma de \$ 1.170.000.- (Un Millón Ciento Setenta Mil Pesos), a SUBDERE, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.31.02.999.021.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL E. JARA GONZALEZ
Administrador

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Transparencia (1)